

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **JAVIER HERNANDO PUERTA**, que dentro del expediente No. **QIB-08041**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de noviembre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500305750**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO.-** Rechazar la propuesta de contrato de concesión minera No. **QIB-08041**, presentada por el señor **JAVIER HERNANDO PUERTA RIOS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98.803.189, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento clasificado técnicamente como **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en el municipio (s) de **ANDES** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.---**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución personalmente al señor **JAVIER HERNANDO PUERTA RIOS**, o a su apoderado legalmente constituido o en su defecto procédase mediante edicto.---**ARTÍCULO TERCERO.-** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011---**ARTÍCULO CUARTO.** Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página web de la Entidad y efectúese el archivo del referido expediente.----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**---**XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

28 de marzo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

01 de abril de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015